Núm. 60.988

VALDERROBRES

El expediente 4/2014 de Modificación Presupuestaria del Excmo. Ayuntamiento de Valderrobres para el ejercicio 2014 queda aprobado definitivamente con fecha 29 de octubre de 2014 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	15.100,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.531,00
3	GASTOS FINANCIEROS	120,53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.825,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	INVERSIONES REALES	98.507,77
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	115.535,97
	Total Aumentos	238.620,27

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	INVERSIONES REALES	-4.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	-25.962,36
	Total Disminuciones	-30.062,36

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.556,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	187.001,91
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Aumentos	208.557,91

Disminuciones de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Disminuciones	0,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En VALDERROBRES, a 25 de noviembre de 2014.-El Alcalde Presidente, CARLOS BONÉ AMELA

Núm. 60.989

COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRANYA

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende definitivamente aprobado el expediente de modificación de créditos nº 6/2014, que adopta la modalidad de "Suplemento de Crédito". De acuerdo con el artículo 177.2, en relación con el 169, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se procede a su publicación:

1. Modalidad de suplemento de crédito financiado con bajas o anulaciones

Altas en partidas de Gastos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
10-920-22502	IBI INMUEBLES COMARCALES	2.847,93	BAJA O ANULA-
10-920-35900	COMISIONES BANCARIAS COMARCA	1.000,00	BAJA O ANULA-
10-920-46208	SUBVENCIONES E.E.I MUNICIPALES	2.916,67	BAJA O ANULA-
10-912-23100	LOCOMOCIÓN CARGOS ELECTIVOS	600,00	BAJA O ANULA-
10-920-22712	SERVICIO VIALIDAD INVERNAL	5.000,00	BAJA O ANULA-
17-230-23128	LOCOMOCION SAD	2.500,00	BAJA O ANULA-
10-920-22200	SERVICIO TELECOMUNICACIONES	2.000,00	BAJA O ANULA-
15-241-61900	REHABILITACIÓN ESTACIÓN CRETAS	23.438,35	BAJA O ANULA-
	TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	**40.302,95 €**	